



Resolución de Consejo Directivo 655 / 2026 - EXA -UNSa

EXP. 381/2026 EXA UNSA - Convocatoria - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO PARA LA ASIGNATURA PROGRAMACION DE REDES CON SOCKETS.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
21/09/2026

VISTO Nota 217/2026 - EXAdepdocinf -UNSa presentada por el Ph.D. Daniel ARIAS, mediante la cual solicita se llame a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Programación de Redes con Sockets - Optativa del plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, autorizar el llamado a inscripción de interesados, determinar que las acciones a realizar por los estudiantes designados se ajusten al plan de trabajo presentado por el Ph.D. Daniel ARIAS y constituir la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2026, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 301/91 "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Programación de Redes con Sockets - Optativa del plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

Titulares:

Ernesto SANCHEZ

Jorge Alberto SILVERA

Daniel Alejandro ARIAS

Suplentes:

Sergio Hernán ROCABADO MORENO

ARTÍCULO 3°: Establecer que, para la presente convocatoria, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.





Resolución de Consejo Directivo 655 / 2026 - EXA -UNSa

EXP. 381/2026 EXA UNSA - Convocatoria - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO PARA LA ASIGNATURA PROGRAMACION DE REDES CON SOCKETS.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
21/09/2026

- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollar por los estudiantes, se centrará en las siguientes tareas:

- Realizar una investigación sobre las nuevas herramientas de IA para la programación y en particular la programación de sockets.
- Realizar pruebas y análisis.

ARTÍCULO 5°: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: del 24 al 30 de setiembre de 2026

INSCRIPCIONES: 01 de octubre de 2026 a hs.10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de octubre de 2026 a hs. 15:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 08 de octubre de 2026

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 09 y 13 de octubre de 2026

SORTEO DE TEMAS: 14 de octubre de 2026 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 16 de octubre de 2026 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae, Estado Curricular Actualizado y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 6°: Notificar fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora y al Ph.D. Daniel ARIAS. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Informática, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMP/MPC/sbb




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa